

BOGOTÁ D.C, 21 de Abril de 2023

B22023_2945357

Señor (a)

CARLOS JULIO FUENTES**CALLE 28 A # 16-65 BARRIO AGUAS CALIENTES
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

Referencia:

Notificación por aviso DML 4866036 del 22 Febrero del 2023

Ciudadano:

CARLOS JULIO FUENTES

Identificación:

Cédula de Ciudadanía No. 13460551

Respetado(a) señor(a):

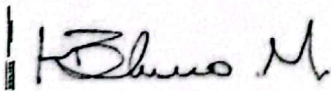
Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud en la referencia, le informamos que su prestación económica fue resuelta. Anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral DML 4866036 del 22 Febrero del 2023, mediante el cual se resuelve su solicitud pensional, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino; en virtud del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente proceden manifestación de inconformidad, la cual se debe interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

**HERNANDO BLANCO MANCHOLA**

Director de Atención y Servicio

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**Anexo: Copia Dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral DML 4866036 del 22 Febrero del 2023**

Elaboró: Javier Jose Vergara Campos



Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11 Bogotá D.C. - Cundinamarca
BEPS Bogotá: (57+601) 487 03 00 • Línea Gratuita: 018000 41 07 77
www.colpensiones.gov.co/beps/ • contacto@colpensiones.gov.co

**GOBIERNO DE COLOMBIA**